



ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVISIÓN TRANSITORIA DE UN (01) EMPLEO DE CARRERA ADMINISTRATIVA	
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN – DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADISTICA
EMPLEO A PROVEER:	TÉCNICO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO 367, GRADO 04
NÚMERO DE VACANTES	UNO (1)
TIPO DE VACANTE	TEMPORAL: El titular del cargo de Titto Enrique Casilimas, se encuentra en encargo en un mayor grado salarial
PROPOSITO PRINCIPAL DEL EMPLEO	Brindar apoyo técnico y administrativo en el desarrollo de las actividades del área de desempeño de acuerdo con los procedimientos establecidos.
REQUISITO DE ESTUDIOS	Título de formación técnica profesional o tecnólogo profesional, o terminación y aprobación del pensum académico de educación superior en formación profesional en los núcleos básicos del conocimiento en Salud Pública, Economía y afines, Administración y afines, Contaduría Pública y afines. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley
REQUISITO DE EXPERIENCIA	Nueve (9) meses de experiencia laboral relacionada.
ASIGNACIÓN SALARIAL:	Cuatro Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Pesos (\$ 4.287.400)
FECHA ESTUDIO TÉCNICO	18 de septiembre de 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 de 2019, los servidores de carrera administrativa tienen derecho a ser encargados en los empleos en vacancia temporal o definitiva, siempre y cuando acreditan los requisitos para su ejercicio, posean las aptitudes y habilidades para su desempeño, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año, su última evaluación del desempeño anual u ordinaria sea sobresaliente y se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Que mediante resolución 5941 de 2026, le realizaron encargado de funciones a la servidora pública Nubia Marcela Galvis Aponte, profesional Especializado (e), de la Secretaría General – Dirección de Función Pública, por ausencia temporal de la titular.

Que la administración municipal de Chía realizó convocatoria No. 09 de 2026 Versión 3, para la provisión transitoria de un (01) cargo de Técnico Administrativo, Código 367, Grado 04, perteneciente a Secretaria de Planeación -Dirección de Sistemas de Información y Estadística, la cual fue abierta para postulación a las 8:00 am del día 31 de agosto de 2026 hasta las 23:59 pm del día 1 de septiembre de 2026 de conformidad con lo señalado en el "procedimiento para provisión transitoria de empleos de carrera administrativa código GTH-PR-15- V3", y las reglas de la convocatoria.

Que los siguientes servidores públicos se postularon para un (01) cargo de Técnico Administrativo, Código 367, Grado 04, perteneciente a Secretaría de Planeación -Dirección de Sistemas de Información y Estadística:



Cuadró No. 1

No.	Nombre	Cargo	Código	Grado
1	CARMEN LIGIA ALFONSO VENEGAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	03
2	FLOR ANGELA MORA GUTIERREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	07
3	CLAUDIA PATRICIA CORRADINE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06
4	CARLOS IVAN PITA RODRÍGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02

Con sustento en la normatividad en cita, así como a lo dispuesto en el Criterio Unificado "PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O DE PERÍODO" proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil el 13 de agosto de 2019, la Dirección de Función Pública procedió a verificar que los servidores de carrera de la planta de personal que se postularon cumplan las condiciones y requisitos para ser encargados en los empleos vacantes, de acuerdo con la información que reposa en las historias laborales:

Que no se tendrá en cuenta la postulación realizada por las señoras Carmen Ligia Alfonso Venegas y Flor Angela Mora Gutiérrez, toda vez que dentro de la misma convocatoria se presentaron a otro cargo, lo anterior en cumplimiento de lo señalado en el "procedimiento para provisión transitoria de empleos de carrera administrativa código GTH-PR-15- V3", donde se dispuso que "El interesado solo se podrá postular a una de las vacantes ofertadas en la referida convocatoria (incluyendo cada una de las versiones), en caso que una de las vacantes ofertadas quede desierta, se volverá a convocar por una única vez."

Cuadro No. 2

Funcionario	Cumple Requisito De Estudio Y Experiencia	Tiene Sanción Disciplinaria	Cumple Requisito Evaluación De Desempeño	Cumple/ No Cumple
CLAUDIA PATRICIA CORRADINE	NO	NO	SI	NO CUMPLE
CARLOS IVAN PITA RODRÍGUEZ	NO	NO	SI	NO CUMPLE

Que los servidores públicos pertenecientes al Nivel Técnico, grados salariales 3 al 1, no se presentaron para ser encargados en el empleo ofertado, por lo cual se continuará descendiendo en planta.

Que los servidores públicos pertenecientes al nivel asistencia, de los grados salariales 10 al 7, no se presentaron para ser encargados en el empleo ofertado, por lo cual se continuará descendiendo en planta.

Que revisada(s) la(s) historia (s) laboral(es) del (la) servidor(a) público(a) postulado(a) pertenecen al grado salarial 06 se encontró que los servidores públicos postulados no cumplen con los requisitos para el cargo, por lo cual se continuará descendiendo en la planta de personal.



Que los servidores públicos pertenecientes al grado salarial 5 al 3, no se presentaron para ser encargados en el empleo ofertado, por lo cual se continuará descendiendo en planta.

Que revisada(s) la(s) historia (s) laboral(es) del (la) servidor(a) público(a) postulado(a) pertenecen al grado salarial 02 se encontró que los servidores públicos postulados no cumplen con los requisitos para el cargo, por lo cual se continuará descendiendo en la planta de personal.

La Dirección de Función Pública procederá a Publicar el presente estudio técnico en la intranet de la entidad, con el fin que dentro de los dos (2) días siguientes se realicen las observaciones por parte de los servidores públicos si a ello hay lugar.

Que una vez cerrada la etapa de postulación los servidores públicos que se postularon para ser encargado en el empleo de Técnico Operativo, Código 314, Grado 04, perteneciente a la Secretaría de Planeación – Dirección de Sistemas De Información Y Estadística, no cumple con los requisitos o no se encuentran habilitados para continuar en el proceso.

Con sustento en la normatividad en cita, así como a lo dispuesto en el Criterio Unificado "PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O DE PERÍODO" proferido por la Comisión Nacional del Servicio Civil el 13 de agosto de 2019, la Dirección de Función Pública procedió a convocar a los servidores públicos de carrera administrativa de la planta de personal, para que quién o quienes cumplen las condiciones y requisitos para ser encargados en los empleos vacantes se postularán para ser encargados, encontrando que la fecha de cierre de la convocatoria se postuló un servidor público el cual no cumplía requisitos para ser encargado, de lo que se puede concluir que no existe funcionario en la planta de personal que cumpliendo requisitos este interesado en acceder al empleo ofertado.

Por lo anterior la mencionada vacante relacionada en el presente estudio podrá ser provistas en PROVISIONALIDAD.

Cordialmente,


NUBIA MARCELA GALVIS APONTE
Director Técnico (AF)
Dirección de Función Pública
Revisó y aprobó